



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/9/2006-5	Fecha dictamen	22/02/2007	Número dictamen	7/2007
Denominación	Libro Registro de Diligencias de Identificación				

Resolución	Fecha	25/09/2007	<a href="#">BOE de 9 de octubre de 2007</a>
------------	-------	------------	---

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior / Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil /Guardia Civil. Dirección General Adjunta Operativa, Zonas, etc.		
Función	Policía Judicial		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Doc. del Ministerio del Interior		
Fecha inicio:	1992	Fecha fin:	[2006]

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	SI		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	NO		
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	8 años	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	50 años	

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

#### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	13/04/1986
Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en su art. 20.3 regula el Libro Registro de Diligencias de Identificación	21/02/1992

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Libro en el que se hacen constar las diligencias de identificación de personas en las dependencias de la Guardia Civil, así como los motivos y duración de las mismas (Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana)	

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Libro de registro de Diligencias de Identificación	Mº Interior. DGPGC. Cuerpo Nacional de Policía	Duplicado
Libro de diligencias /infracciones /actuaciones	Mº Interior. DGPGC. Guardia Civil	Complementaria
Reseñas de identificación	“	Complementaria
Expedientes de hechos y actuaciones	“	Complementaria
En los fondos judiciales, las diligencias aparecen incorporadas a las actuaciones de los diferentes procedimientos	Archivos judiciales	Complementaria

#### INFORMACIÓN ADICIONAL: